

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA - QUISPICANCHIS COORDINADOR DE LA UNIDAD DE LOGISTICA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

GERENCIA MUNICIPAL

0 2 ABR, 2024

" AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N°074-2024-UL-GM/MDCC/Q

A

: LIC. ADM. JORGE ISAAC ARRIAGA ÑAUPAC.

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Ccateca.

C/C

: LIC. ADM. JUVENAL TAIRO ZAMBRANO

Jefe de la Oficina General de Administración - MDCC.

DE

: C. P. C. EMILIANO ANAYA JURADO

Coordinador de Unidad de Logística – MDCC.

ASUNTO

: SOLICITO APROBACION PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE

COMPARACION DE PRECIOS Nº 08-2024-OEC-MDCC/Q-1 ADQUISICION DE RROLLIZOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAMPO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE KCAURI DEL DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO.

REF.

:

a) HOJA DE REQUERIMIENTO BIENES N°053-0033 DEL 2024

b) INFORME SUSTENTA TORIO PARA EMPLEAR LA COMPARACIÓN DE

PRECIOS

FECHA

: Ccatcca, 01 de abril del 2024.

Por medio del presente me dirijo a Usted, con fin de hacerle llegar el informe sustenta torio para el empleo del procedimiento de selección de comparación de precios, que tiene por objeto la ADQUISICION DE RROLLIZOS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAMPO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE KCAURI DEL DISTRITO DE CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO. lo cual indico lo siguiente:

Informe sustenta torio para el emplear la comparación de precios Anexo N° 01

Se aplica el proceso de selección de acuerdo al Decreto Nº 344-2018-EF, modificado por DECRETO SUPREMO N° 162-2021-EF, del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Según los siguiente.

COMPARACION DE PRECIOS

Artículo 25. La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que señale el reglamento. (Texto modificado por el artículo 1 del Decreto

Leaislativo N° 1341)

Artículo 98. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación: (i) Existen en el mercado; (ii) Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; y (iii) Se entrequen o implementen dentro de los cinco (5) días



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA - QUISPICANCHIS COORDINADOR DE LA UNIDAD DE LOGISTICA.



" AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS

DE JUNIN Y AYACUCHO"?

Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. 98.3. El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT. (*) Numeral modificado por el artículo 2 del Decreto supremo N° 377-2019-EF, publicado el 14 de diciembre de 2019.

Artículo 99. Procedimiento 99.1. Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. 99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro. 99.3. En el supuesto que dos o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

Una vez verificada la normativa y en cumplimiento a las normas vigentes y el procedimiento llevado se solicita su aprobación del proceso de selección Comparación de Precios para su publicación en el SEACE.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COATOS C.P.C. EMILIANO ANAYA JURADO DNI. 24007622
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Anexo N° 1

1	Datos del documento	Número de informe				074-2024-OEC	074-2024-OEC-MDCC/Q				
		Fecha de informe	01/04/2	01/04/2024							
	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	l Bid		х	Servicios					
		Descripción del objeto contratación	DEL SERVICIO CENTRO POBLA	RROLLIZOS PARA LA OB EL SERVICIO DE CAM ENTRO POBLADO DE KCAL FCA - QUISPICANCHI - CUSCO							
3	Antecedentes										
<u> </u>	> COTIZACION - Postor - Postor - Postor Verificación del cui	1 Especificaciones Técnicas IES Y ANEXO N° 03 1 HUARAYA CCAHUATA, 2 CONDORI ESPINOZA A 3 HUAMAN ZUNIGA JHON mplimiento de las con	VIDAL NA	FRANC	ISCO	y/o ¿Cumple co	n la condiciói				
	servicios en general					Sí Cumple	No Cumple				
	a. Disponibilio	dad inmediata.	1830			x					
	Cumplan co referencia b. modificado	faga las necesidades. on las especificaciones té sin necesidad de ser fabr os, suministrados o presta de la Entidad.	ón X								
	Se comercializa bajo una oferta estándar en el mercado las especificaciones del bien objeto de la contratación se encuentra bajo la calidad establecida por el mercado.										
	c. Fáciles de o mercado.	obtener o que tengan un	X								
	Existe pluralidad de postores en el mercado, con las características establecidas del bien objeto de la contratación, no requiere de fabricación producida bajo condiciones particulares dado por la entidad toda vez que es un producto terminado y estandarizado.										
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.										
5	Observaciones										
	No se registró ninguna inconveniencia durante la etapa de verificación de condiciones para ser adquiri bajo la modalidad de comparación de precios.										
6		MUNICIPALIO CCATECA	DAD DIS	STRITAL	DE						

			COMPAR	ACION DE	PRECIOS Nº	08-2024-0	EC-MDCC/C	2-1 (PRIMER	RA CONVOCAT	ORIA)		DESKTOP-DVQ0V
	MINACION DEL OBJETO DE RATACION:	ADQUISICIO EL CENTRO	N DE RROLLIZO POBLADO DE K	OS PARA LA OBRA CAURI DEL DISTRIT	"MEJORAMIENTO DE O DE CCATCA - QUISI	L SERVICIO DE CAI PICANCHI - CUSCO.	MPO DEPORTIVO E	N OBJETO DE CONTRATACION	BIENES	Mark Williams	CCATCCA 01/04/20	124
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS FUENTE, EXPEDIENTE TECNICO						VALOR ESTIMADO (V.R.)		
	DESCRIPCION			HUARAYA CCAHUATA, VIDAL FRANCISCO		SERVICIOS GENERALES SERTRAN EIRL		HUAMAN ZUNIGA, JHON				
				RUC: CONTACTO: TELÉFONO:	10245700011 HUARAYA CCAHUATA, VIDAL FRANCISCO 984988102	RUC: CONTACTO: TELÉFONO:	20564228894 SERVICIOS GENERALES SERTRAN EIRL 984894459	RUC AREA USUARIA TELEFONO	10800193597 HUAMAN ZUNIGA, JHON 984467154	CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA DETERMINAR EL VALOR ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	PRECO TOTAL POR ITEM
RO												
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL			
1	PALO ROLLIZO DE 4" X 3M	400	UNIDADES	S/. 17.00	6800.00	S/. 20.00	S/. 8,000.00	S/, 16.00	S/. 6,400.00		S/. 16.00	S/ 6,400.00
2	PALO ROLLIZO DE 4" X 4M	500	UNIDADES	\$/. 35.00	17500.00	S/. 42.00	S/. 21,000.00	S/. 34,00	S/. 17,000.00	SE TOMO EN CUENTA EL PROMEDIO DEL PRECIO MENOR DE LA	S/. 34.00	S/ 17,000.00
3	PALO ROLLIZO DE 5" X 6M	500	UNIDADES	S/. 57.00	28500.00	S/. 60.00	S/. 30,000.00	S/. 56.00	S/. 28,000.00	COTIZACION ACTUALIZADAS	S/. 56.00	\$/ 28,000.00
	PALO ROLLIZO DE 6" X 6M	200	UNIDADES	S/. 68.00	13600.00	S/. 69.00	S/. 13,800.00	S/. 67.00	S/. 13,400.00		S/. 67.00	S/ 13,400.00
1			TOTAL	S/. 66,400.00	TOTAL	S/. 72,800.00	TOTAL	S/. 64,800.00	v	ALOR ESTIMADO	S/. 64,800.00	
INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA FUENTE		MARCA ADICIONAL DE LA FUENTE PLAZO DE ENTREGA FORMA DE PAGO		EUCALIPTO 5 DIAS CALENDARIOS UNICO		EUCALIPTO 5 DIAS CALENDARIOS UNICO		EUCALIPTO 5 DIAS CALENDARIOS UNICO		VALOR ESTIMADO	Limite Superior 100%	
											Con IGV	Sin IGV
										S/. 64,800.00		200200000000000000000000000000000000000
		FECHA DE SOLICITUD 16/01/2024 FECHA DE RECEPCIÓN 27/03/2024 PROVEEDOR SE DEDICA AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN LA DEPENDENCIA USUARIA PARTICIPÓ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS EE.TT Y/O TOR CUMPLE CON LOS RTM O LA CONTRATACIÓN ES IGUAL O SIMILAR AL REQUERIMIENTO				16/01/2024		16/01/2024				
						27/03/2024 SI		27/03/2024 SI				
				SI	SI SI NO		si Si		MUNICI	IPALIDAD DISTRITA	DECCATOO	
				SI					CCATOCA	11111	EVSCO	
		SE TOMO EN CUENTA PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO NO							Coroto El	VILIANO ANAY DNI 2400762 IOR DE LA UNIDAD D	A JURADO	